

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “ALBERETA S.A.”, CELEBRADA EL DÍA LUNES PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de Abril del dos mil diecinueve, a las 11h00, en la oficina número 312 del edificio Equilibrium piso 3 de la calle Av. Juan Tanca Marengo de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de **ALBERETA S.A.**, a saber: **Carlo Pierinelli Rossini**, como titular de veinte cuatro mil setecientos cincuenta acciones y con igual número de votos, y la señora **Ximena Aspillaga Barrantes**, como titular de doscientos cincuenta acciones y con derecho a igual número de votos.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

- 1. Conocer y resolver sobre la memoria del Administrador y el informe de Comisario de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2018.**
- 2. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral, correspondientes al ejercicio económico del 2018; y,**
- 3. Elección del Comisario.**

Preside la sesión la señora Milagros Flores, en su calidad de Presidenta-Ad Hoc y actúa en la secretaría la CPA Solange Benálcazar Cevallos, como Secretaria – Ad Hoc.

Se deja constancia de que la Secretaria de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del Comisario han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley. A continuación, la Presidenta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2018.

De inmediato toma la palabra la Presidenta de la Junta para dar lectura de la memoria del administrador, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo y, con los votos salvados del administrador, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo y, con los votos salvados del administrador que sumados a la mayoría dan la unanimidad, la Junta resuelve aprobarlo.

Posteriormente toma la palabra la Presidenta para disponer que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad, hecho que fue, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico del año 2018.

Aprobados que fueron la memoria del administrador y el informe del Comisario, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del año 2018.

La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018.

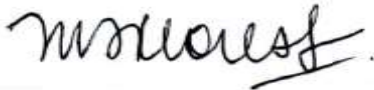
A continuación la Junta General, por unanimidad de votos resuelve **elegir como Comisario** de la compañía a la CPA Johanna Espinoza Espinoza, por el tiempo que fijan los estatutos sociales.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas quince minutos, firmando para constancia la Presidente y Secretaria de la Junta, con todos los asistentes.

Milagros Flores Loayza



SECRETARIA AD-HOC

Solange Benalcázar Cevallos



PRESIDENTA AD-HOC